

## COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

### ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día ocho de diciembre del año dos mil veinticinco, reunidos en las oficinas que ocupa la sala de juntas del segundo nivel del edificio de diputados, en el domicilio Oficial del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, las Diputadas y Diputados: **ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ, ZEFERINO GARCÍA JERÓNIMO, CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN, CESAR DAVID MATEOS BENÍTEZ y MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER**, Presidenta e integrantes de la **COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA** de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 65 fracción XX, 66, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislative del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 24, 25, 26, 27, 29, 34, 36, 42 fracción XX, 43 y demás correlativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS PRESENTES Y DECLARACIÓN DE QUORUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. DECLARATORIA DE LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN.
4. TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.
5. TOMA DE PROTESTA DEL SECRETARIO TÉCNICO
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

## COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

En el desarrollo del Primer Punto del orden del día, la **Diputada Elvia Gabriela Pérez López**, Presidenta de la Comisión Permanente Instructora, da la bienvenida a todas y todos los asistentes. Seguido de esto, solicitó a la **Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlin**, que procediera con el pase de lista e informara si existía quórum suficiente para llevar a cabo la sesión de instalación de la Comisión Permanente Instructora.

En uso de la palabra, la **Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlin**, realizó el pase de lista e informó que se encontraban presentes cinco diputados, haciendo la aclaración que de conformidad con el párrafo tercero del artículo 89, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el **Diputado Zeferino García Jerónimo**, se encuentra presente en forma virtual, por lo que declaró que existía quórum suficiente para llevar a cabo la sesión. Posteriormente, la **Diputada Elvia Gabriela Pérez López**, solicitó a la **Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlin**, que diera lectura al orden del día. Por lo que, la Diputada procedió a leer el documento. Al finalizar la lectura, la **Diputada Elvia Gabriela Pérez López**, preguntó a los integrantes de la Comisión, en votación económica, si era de aprobarse el orden del día. Con la aprobación de cinco votos, el orden del día fue aprobado y se pasó al siguiente punto.

La **Diputada Elvia Gabriela Pérez López**, pidió a la **Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlin**, dar lectura al siguiente punto del orden del día, correspondiente a la Declaratoria de Instalación de la Comisión Permanente Instructora. La Diputada procedió a leer el punto, y la **Diputada Elvia Gabriela Pérez López**, en uso de la palabra, declaró lo siguiente:

*"En la sede del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, de conformidad con el acuerdo parlamentario aprobado por el pleno el día veintiséis de noviembre del presente año, y en términos del artículo 24 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Libre y Soberano del Estado de Oaxaca, siendo las diez hora con treinta minutos del día ocho de diciembre del año dos mil veinticinco, esta presidencia declara instalada la Comisión Permanente Instructora de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, para los efectos constitucionales y legales procedentes."*

Posteriormente se pasó al siguiente punto del orden del día el cual correspondía a la toma de protesta de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión.

A continuación, la **Diputada Elvia Gabriela Pérez López**, solicitó a la **Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlin**, dar cuenta del siguiente punto del orden del día. La

## COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

Diputada procedió a leer el punto correspondiente a la toma de protesta de los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión Permanente Instructora,

**La Diputada Elvia Gabriela Pérez López**, pidió a las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión, ponerse de pie para proceder con la toma de protesta. Acto seguido, formuló la siguiente pregunta:

*"¿Protestan, Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente Instructora, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, ¿y cumplir leal y patrióticamente con los deberes como integrantes de la Comisión Permanente Instructora que se les ha conferido?".*

A lo que los integrantes de la Comisión respondieron: *¡Sí, protestamos!*

**La Diputada Elvia Gabriela Pérez López** reiteró: *"Si no lo hicieren, que la nación y el Estado se los demanden."*

A continuación, la **Diputada Elvia Gabriela Pérez López**, solicitó a la **Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlin**, dar cuenta del siguiente punto del orden del día. La Diputada procedió a leer el punto correspondiente a la toma de protesta a la Licenciada Paola Rendón García como Secretaria Técnica de la Comisión.

Seguido de esto, la **Diputada Elvia Gabriela Pérez López**, procedió a tomar la protesta a la Secretaria Técnica de la Comisión, preguntando:

*"Licenciada Paola Rendón García, ¿protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes que se le han conferido como Secretaria Técnica de la Comisión Permanente Instructora?"*

La Secretaria Técnica respondió: *¡Sí, protesto!*

**La Diputada Elvia Gabriela Pérez López**, reafirmó: *"Si no lo hiciera, que la nación y el Estado se lo demanden."*

A continuación, se pasó al siguiente punto del orden del día, asuntos Generales.

En uso de la palabra, la **Diputada Elvia Gabriela Pérez López**, manifestó lo siguiente: *"en este punto, propongo a las y los integrantes que en sesiones posteriores se pondría a consideración el calendario de sesiones ordinarias, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción IV del artículo 66 de la Ley*

## COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

*Orgánica del Poder Legislativo y demás disposiciones aplicables; así mismo, se dará a conocer el Plan Anual de Trabajo y que, como Presidenta haré llegar la convocatoria respectiva a cada uno de las y los integrantes".*

Por lo que se procedió a consultar a las y los integrantes de la Comisión, si están de acuerdo con la propuesta, con la votación de la mayoría de las y los integrantes de la Comisión Permanente Instructora, se aprobó lo anterior.

En seguida y en uso de la palabra la **Diputada Elvia Gabriela Pérez López**, manifestó: "Compañeras y compañeros diputados, agradezco su presencia en esta instalación de la Comisión Instructora, quiero resaltar la importancia de esta Comisión que juega un papel crucial en el fortalecimiento de nuestra democracia y en la rendición de cuentas de quienes ocupamos cargos públicos. Los trabajos de esta Comisión son fundamentales para el Fortalecimiento de la Confianza Ciudadana: Una comisión que actúa con integridad y transparencia ayuda a construir la confianza de los ciudadanos en sus instituciones. Cuando la gente ve que se toman acciones contra la corrupción, se siente más empoderada y dispuesta a participar en la vida cívica. Así mismo debemos actuar como un disuasivo contra la corrupción. Sabemos que la posibilidad de ser investigados y sancionados por la comisión puede hacer que los funcionarios piensen dos veces antes de actuar de manera indebida. En conclusión, esta Comisión Instructora no es solo un órgano administrativo; es un pilar de nuestra democracia. Nuestra labor es esencial para asegurar que los funcionarios públicos actúen en beneficio del pueblo y no en su propio interés. Les invito a apoyar y valorar el trabajo de esta comisión, a exigir transparencia y a participar activamente. Juntas y juntos, podemos construir un Oaxaca más justo y equitativo".

Así mismo y en uso de la palabra, el **Diputado Cesar David Mateos Benítez**, manifestó; "Doy la bienvenida a la Diputada Presidenta y cuenta con mi apoyo para que la Comisión avance y que sabe que será muy profesional y responsable, todo en beneficio de la Comisión y de Oaxaca, sesionando permanentemente y que la comunicación fluya como debe de ser y queda a la orden."

Seguidamente la **Diputada Mónica Belén López Javier**, manifestó: "sé que la Comisión es muy importante y cuente con mi apoyo y discreción para todos los asuntos que en la comisión se presenten".

En seguida, la **Diputada Elvia Gabriela Pérez López**, en uso de la palabra manifestó: "saludo y doy la bienvenida al Diputado Zeferino García Jerónimo quien está presente en la sesión de manera virtual.

## COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

En uso de la palabra al **Diputado Zeferino García Jerónimo**, manifestó: "de mi parte, Diputada presidenta, cuenta con mi apoyo incondicional a todos los trabajos que se realicen en la comisión".

Y como último punto del orden del día, se procede al acto de clausura de la Sesión de Instalación de la Comisión Permanente Instructora. La **Diputada Elvia Gabriela Pérez López**, manifiesta lo siguiente: "se declara formalmente clausurada la Sesión de Instalación de la Comisión Permanente Instructora, siendo las once horas con quince minutos del día ocho de diciembre del año dos mil veinticinco".

Al haberse desahogado todos los puntos del orden del día, se da por terminada la sesión de Instalación de la Comisión Permanente Instructora, procediendo a levanta el acta respectiva, firmando al calce y margen las Diputadas y Diputados que en ella intervinieron.

### COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA

DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ  
PRESIDENTA.

DIP. ZEFERINO GARCÍA JERÓNIMO.  
INTEGRANTE

DIP. CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN.  
INTEGRANTE

DIP. CESAR DAVID MATEOS BENÍTEZ. DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER.  
INTEGRANTE

LAS FIRMAS EN LA PRESENTE HOJA CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE AL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE INSTRUCTORA, DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.